

00000417

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
 NOTARIA - ABOGADA
 Moyobamba - San Martín

ACTA N° 03-2020, CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DE MOYOBAMBA, LLEVADA A CABO EL DÍA JUEVES VEINTE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE, CONVOCADA Y PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY.

LUGAR : DESPACHO DE ALCALDÍA

FECHA : JUEVES, 20 FEBRERO DEL 2020

En la ciudad de Moyobamba, siendo las cuatro y cuatro minutos de la tarde del día veinte de febrero del 2020, en el "DESPACHO DE ALCALDÍA", reunidos el señor Alcalde Provincial de Moyobamba, Sr. Gastelo Huamán Chinchay, con la asistencia de los señores regidores: Wildor Naval Serrano, Gerardo Cáceres Bardalez, el regidor Elver Iván Gonzales Gaviño expresa que el regidor en mención no podrá asistir a la sesión por motivos que se encuentra viajando a la ciudad de Lima por motivos personales y de trabajo y solicito que haga su justificación, el señor alcalde somete a votación la justificación del regidor Gerardo Cáceres Bardalez, aprobado por mayoría, Elver Iván Gonzáles Gaviño, Arístides Quiroz Gil, Wilfredo Cieza Yroreta, Karen Gesia Vásquez Tentest, Richard Leovigildo Rojas Gonzáles, Diana Martínez Chuquizuta, Luis Fernando Vásquez Del Águila, Victoria López Arbildo, Ronald Julca Urquiza, para llevar a cabo la tercera Sesión Ordinaria del Concejo Provincial de Moyobamba, asistiendo como Secretaria General, Abog. Valeria Eunice Monteza Beas; con el quórum respectivo de los miembros del Concejo, y contando con la presencia de los señores funcionarios de esta Municipalidad, el señor Alcalde declara abierta la tercera sesión ordinaria. Continuando la sesión señores regidores sometemos a votación levantando sus manos los presentes para que el acta ordinaria N°01-2020 sea visada y firmada, **aprobado por mayoría** señorita secretaria, a continuación pedimos al concejo provincial de Moyobamba la dispensa de la firma del acta ordinaria N°02 levantando sus manos los presentes, **aprobado por mayoría**, señorita secretaria a continuación pasamos a la agenda a tratar.

INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA EUNICE MONTEZA BEAS: la agenda a tratar el día de hoy señores regidores es tal y como se les ha señalado en la citación:

AGENDA A TRATAR:

1. Aprobar y autorizar la corrección por error material del acuerdo de concejo N°076-2019 respecto a la denominación de ubicación del predio transferido en donación; a favor del Gobierno Regional San Martín, cuya finalidad es la Construcción del Centro de Salud de Lluylucucha.
2. Evaluación de la solicitud presentada por los vecinos de la Urb. Los Bancarios, sobre titulación de áreas de propiedad municipal.

ESTACIÓN DESPACHOS:

3. **Dictamen N°03-2020-MPM/CM-CEyA, (03-02-2020) Comisión de Economía y Administración**, referente a Aprobar y autorizar la corrección por error material del acuerdo de concejo N°076-2019 respecto a la denominación de ubicación del predio transferido en donación; a

(Vertical column of signatures on the left margin)

(Horizontal row of signatures at the bottom of the page)

favor del Gobierno Regional San Martín, cuya finalidad es la Construcción del Centro de Salud de Lluylucucha.

1. **Solicitud S/N**, de fecha 11 de febrero del 2020, presentada por los vecinos de la Urb. Los Bancarios, sobre titulación de áreas de propiedad municipal.
2. **Oficio N°001-2020-M.C.P- V.L.C**, de fecha 22 de enero del 2020, mediante el cual expresa agradecimiento.

OFICIO N° 001 -2020/M.C.P - V.L.C

SEÑOR : GASTELO HUAMÁN CHINCHAY

ALCALDE PROVINCIAL DE MOYOBAMBA.

ASUNTO : EXPRESO AGRADECIMIENTO

De mi especial consideración:

Las Autoridades y Población en general hacen llegar a usted y consejo de regidores su agradecimiento por la firme decisión de asignar el presupuesto para la elaboración del expediente técnico del proyecto de agua y saneamiento para los Centros Poblados del Valle la Conquista, Shinkat, Huascayacu, Domingo Puesto, El Avisado, Sector Canal, El Aguajal y el Centro Poblado Pueblo Libre y sus anexos; y al mismo tiempo solicitarle que la firma del contrato se realice en nuestro Centro Poblado con la empresa que se hará cargo del estudio definitivo de esta importante obra para nuestra población.

Seguros de ser atendidos con nuestra petición les reiteramos las muestras de nuestra consideración y estima.

Firman las autoridades del Centro Poblado del Valle de la Conquista, este es un documento para conocimiento del pleno del concejo municipal señor alcalde.

3. **Carta N°003-2020-IVPM/Gerencia General del Instituto Vial Provincial**, (20-02-2020), presentación de informe solicitado por el concejo municipal, referente a trabajos realizados en el año 2019 y plan de trabajo del año 2020. Voy a dar lectura.

Asunto: Presentación de Informe al concejo Municipal

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y mediante el presente alcanzar las diapositivas de la presentación solicitadas por el concejo municipal a cerca de los trabajos realizados en el año 2019 y el plan de trabajo del año 2020 del Instituto Vial Provincial Municipal Moyobamba. Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima, atte. Mg. José Luis López Vásquez Gerente General. Señor alcalde esto es para que se someta a votación del pleno del concejo a fin de que puedan autorizar para que este punto pase a estación orden del día para que pudiera exponer el gerente general del IVP.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: gracias señorita secretaria, pedimos señores para que pase a estación orden del día la carta N°003-2020 del IVP Moyobamba presentación de informe solicitado por el concejo municipal referente al trabajo realizado el 2019 y el plan de trabajo 2020, sometemos a votación señores regidores levantando sus manos los presentes, **aprobado por mayoría** señorita secretaria. Continuando con la agenda señorita secretaria pasamos a estación informes.

00000419

XIMENA GOIGOCHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

ESTACIÓN INFORMES.

INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA EUNICE MONTEZA BEAS: señor alcalde, señores miembros del concejo si contamos con informes escritos en esta sesión tenemos 03 informes de fiscalización presentado 02 por el regidor Elver Iván Gonzales Gaviño y 01 por la regidora Karen Gesia Vásquez Tentest no sé si puedo dar lectura señor alcalde o en todo caso los regidores consideran pertinente que ellos mismos puedan sustentar sus informes.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: va dar lectura la señorita secretaria y en seguida va dar el sustento cada regidor.

INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA EUNICE MONTEZA BEAS: señores miembros del concejo se va dar lectura el objetivo de los informes presentados por los regidores:

INFORME DE FISCALIZACIÓN N°03· 2020· MPM/SR

AL : CONCEJO MUNICIPAL

ASUNTO: VISITA DE FISCALIZACIÓN

FECHA: 04 DE FEBRERO DEL 2020, este informe es por parte de la regidora Karen Gesia Vásquez Tentest.

OBJETIVO:

Obtener información con la finalidad de realizar nuestras funciones como fiscalizadores los regidores (ARISTEDES QUIROZ GIL, KAREN GESIA VÁSQUEZ TENTEST, WILFREDO CIEZA YRORETA), relacionado con la verificación del estado real de avance físico de la obra de agua y saneamiento en ejecución por el Programa de Amazonia Rural.

DESARROLLO

La obra "Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y saneamiento del centro poblado Nueva Alianza y Barrio Nuevo, distrito de Moyobamba - provincia de Moyobamba, departamento de san Martín", está siendo ejecutada por el PROGRAMA DE AMAZONIA RURAL del PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL.

Por las constantes visitas de autoridades de los centros poblados de la Nueva Alianza y Barrio Nuevo hacia la municipalidad provincial de Moyobamba para hacer escuchar sus reclamos del estado en que se encuentra la obra en ejecución.

Los regidores y la Unidad Técnica de Agua y Saneamiento Rural de la municipalidad provincial de Moyobamba de forma coordinada realizaron la visita al sistema para verificar el estado situacional, el avance de la obra y la problemática de la comunidad por no acceder adecuadamente a los servicios de agua y saneamiento.

El resultado de la visita se detalla a continuación:

- a. Unidad técnica de agua y saneamiento rural, Regidores y autoridades de la localidad de Nueva Alianza y Barrio Nuevo visitando la captación del sistema de abastecimiento de agua: observando que se encuentra en estado de abandono y falta una limpieza de dicha estructura, como también implementar una rejilla más grande para evitar que la tubería de ingreso se obstruya e impida el ingreso del agua al sistema.
- b. Verificación del desarenador estructura y caja de válvulas.

00000420

XIMENA GOICOGNEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

c. Regidores y autoridades de la localidad de Nueva Alianza Y Barrio Nuevo verificando el Reservorio, Se observa que en la caja válvulas se encuentra con llave, sin poder verificar el estado situacional de la misma y que los operadores de sistema no pueden controlar el flujo del agua por no contar con las llaves necesarias.

RESULTADOS:

- Se verifico el estado real de las obras en ejecución de las obras de agua y saneamiento.
- El coordinador regional de la UGR San Martín indica que el plazo para culminar las actividades por parte del contratista y pago de las deudas a la comunidad es hasta el 28 de febrero de 2020.
- La verificación de levantamiento de observaciones por parte de la UGR San Martín será el 03 y 04 de febrero de 2020.
- Teniendo como fecha tentativa de recepción de obra 01 semana después de la verificación de observaciones.

CONCLUSIONES:

- Se realizó verificación del estado real de avance físico de la obra de agua y saneamiento de la localidad de Nueva Alianza y Barrio Nuevo en ejecución por el Programa de Amazonia Rural.
- Se logró establecer fechas para la culminación de obra y recepción de la misma, este es el primer informe señor alcalde que corresponde a la regidora Karen Gesia Vásquez Tentest.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: gracias señorita secretaria, cedemos el uso de la palabra a la regidora Karen Gesia Vásquez Tentest. Bien a continuación cedemos la palabra a la señorita secretaria adelante.

INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA EUNICE MONTEZA BEAS: el siguiente informe es el:

INFORME DE FISCALIZACIÓN N°04- 2020- MPM/SR

AL : CONCEJO MUNICIPAL

ASUNTO: VISITA DE FISCALIZACIÓN

FECHA : 04 DE FEBRERO DEL 2020, este informe es por parte del regidor Elver Iván Gonzales Gaviño.

OBJETIVO:

Obtener información con la finalidad de realizar nuestras funciones como fiscalizadores los regidores (ELVER IVÁN GONZALES GAVIÑO, KAREN GESIA VÁSQUEZ TENTEST, WILFREDO CIEZA YRORETA), relacionado con la verificación del estado real de avance físico de la obra de agua y saneamiento en ejecución por el Programa de Amazonia Rural.

DESARROLLO:

La obra "Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y saneamiento del centro poblado La Primavera y Viña de los Alpes, distrito de Moyobamba - provincia de Moyobamba, departamento de san Martín", está siendo ejecutada por el PROGRAMA DE AMAZONIA RURAL del PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL.

Por las constantes visitas de autoridades de los centros poblados de la primavera y viña de los Alpes hacia la municipalidad provincial de Moyobamba para hacer escuchar sus reclamos del estado en que se encuentra la obra en ejecución.

Los regidores y la Unidad técnica de Agua y Saneamiento Rural de la municipalidad Provincial de Moyobamba de forma coordinada realizaron la visita al sistema para verificar el estado situacional, el avance de la obra y la problemática de la comunidad por no acceder adecuadamente a los servicios de agua y saneamiento.

EL RESULTADO DE LA VISITA SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

- Unidad técnica de agua y saneamiento rural, Regidores y autoridades de la localidad de La Primavera Y viña de los Alpes visitando la planta de tratamiento (desarenador) del sistema de abastecimiento de agua, se encontró las siguientes observaciones:
- Regidores y autoridades de la localidad de primavera y viña de los Alpes verificando las válvulas reductoras de presión, Se observa que en la caja válvulas reductoras de presión las válvulas están incompletas y hay fuga de agua en las válvulas de control y repartidoras de caudal, las cajas de válvulas se encuentran llenas de agua.

RESULTADOS:

- Se verifico el estado real de las obras en ejecución de las obras de agua y saneamiento.
- El coordinador regional de la UGR San Martín indica que el plazo para culminar las actividades por parte del contratista es hasta el 15 de febrero de 2020.
- La verificación de levantamiento de observaciones por parte de la UGR San Martin será el 18 y 19 de febrero de 2020.
- Teniendo como fecha tentativa de recepción de obra el 25 y 26 de febrero del 2020

CONCLUSIONES:

- Se realizó verificación del estado real de avance físico de la obra de agua y saneamiento de la localidad primavera y VIP\A de los Alpes en ejecución por el Programa de Amazonia Rural.
- Se logró establecer fechas para la culminación de obra y recepción de la misma. Este segundo informe señor alcalde corresponde al regidor Elver Iván Gonzales Gaviño.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: gracias señorita secretaria, escuchado el informe del regidor Elver Iván Gonzales Gaviño adelante señorita secretaria para que de lectura el Informe N°05-2020.

INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA EUNICE MONTEZA BEAS: el siguiente informe es el:

INFORME DE FISCALIZACIÓN N°05- 2020- MPM/SR

AL : CONCEJO MUNICIPAL

ASUNTO: VISITA DE FISCALIZACIÓN

FECHA : 04 DE FEBRERO DEL 2020, este informe es por parte del regidor Elver Iván Gonzales Gaviño.

OBJETIVO:

Obtener información con la finalidad de realizar nuestras funciones como fiscalizadores los regidores (ELVER IVÁN GONZALES GAVIÑO, KAREN GESIA VÁSQUEZ TENTEST, WILFREDO CIEZA YRORETA), relacionado con la verificación del estado real de avance físico de la obra de agua y saneamiento en ejecución por el Programa de Amazonia Rural.

00000422

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

DESARROLLO:

Se realizó la visita de la Obra "Mejoramiento y ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento del centro poblado "Cordillera Andina", distrito y provincia de Moyobamba, lo cual está siendo ejecutada por el Programa de Amazonia Rural.

Cabe mencionar que por las constantes visitas de los pobladores del centro poblado cordillera andina hacia la Municipalidad por los diferentes reclamos del estado en que se encontraba la obra antes mencionada líneas arriba, nos permitieron de forma coordinada con los regidores de la Municipalidad y el encargado de la Unidad Técnica Municipal, realizar la visita para verificar el estado situacional, el avance de la obra y la problemática de la comunidad por no acceder adecuadamente a los servicios de agua y saneamiento.

EL RESULTADO DE LA VISITA SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

- Unidad técnica de agua y saneamiento rural, Regidores y autoridades de la localidad de Cordillera Andina, la captación del sistema de abastecimiento de agua: observando que falta una limpieza de dicha estructura, como también implementar una rejilla más grande para evitar que la tubería de ingreso se obstruya e impida el ingreso del agua al sistema.
- verificación del desarenador estructura y caja de válvulas, se observa que el cerco de protección de la estructura está siendo afectado por un derrumbe.
- Regidores y autoridades verificando el filtro lento y prefilto, Se observó que la estructura del pre filtro existe fugas de agua, también se observa que fue resanado con algún aditivo, pero no es suficiente, ya que se percibe humedad en dicha estructura.

RESULTADOS:

- Se verifico el estado real de las obras en ejecución de las obras de agua y saneamiento
- El coordinador regional de la UGR San Martín indica que el plazo para culminar las actividades por parte del contratista es hasta el 28 de enero de 2020.
- La verificación de levantamiento de observaciones por parte de la UGR San Martín será el 30 de enero de 2020.
- Teniendo como fecha de recepción de obra es 06 y 07 de febrero de 2020.

CONCLUSIONES:

- Se realizó verificación del estado real de avance físico de la obra de agua y saneamiento de la localidad de Cordillera Andina en ejecución por el programa de Amazonia Rural.
- Se logró establecer fechas para la culminación de obra y recepción de la misma.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: gracias señorita secretaria, cedemos la palabra la palabra al regidor Elver Iván Gonzales Gaviño adelante.

INTERVIENE EL REGIDOR ELVER IVÁN GONZALES GAVIÑO, señor alcalde esta visita se realizó debido a que los diferentes comuneros visitaban acá al concejo y mencionaba por el agua que no estaba llegando normalmente por lo que nosotros optamos hacer la visita con los regidores Cieza, Karen y Quiroz por lo que encontramos bastante deficiencia en la bocatoma y también fuimos con un personal técnico que conoce sobre el tema y ese es el motivo que nosotros nos constituimos al lugar para ver que realmente estaba pasando y a raíz de esto hicimos la visita como ustedes han podido apreciar ha leído la secretaria del concejo todo está en el documento, asimismo señor alcalde nos reunimos con el gerente de amazonia rural y nos expuso y puso fecha cuando van a solucionar el problema de estos 3 caseríos que nosotros visitamos y ya tienen fecha parece que cordillera Andina ya fue entregada la obra y el caserío Viña de Los Alpes

[Vertical list of signatures on the left margin]

[Horizontal list of signatures at the bottom]

00000423

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

también y un poco que tiene dificultades es de nueva Alianza que todavía no va ser entregado y para el 28 pusieron la fecha que va ser entregado eso es todo.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: gracias regidor Elver Iván Gonzales Gaviño y a todos los regidores que vienen trabajando en bien de la población en bien de los caseríos y centros poblados en cuanto al agua y saneamiento de estos sectores de la margen izquierda del Rio Mayo, continuando con la estación informes cedemos la palabra al regidor Wilfredo Cieza Yroreta para que informe de forma verbal adelante.

INTERVIENE EL REGIDOR WILFREDO CIEZA YRORETA: buenas tardes señor alcalde compañeros regidores, funcionarios, doctora buenas tardes voy hacer mi informe la semana pasada viajamos a la ciudad de Lima en compañía del señor alcalde provincial y el Dr. Pacora, en Lima hemos tenido una reunión con el alcalde y funcionarios de la presidencia el concejo de ministros para coordinar avances del parque bicentenario que está a próximos de construirse en nuestra ciudad de Moyobamba, también hemos hecho una entrega de un expediente técnico para su búsqueda de financiamiento al ministerio de economía y finanzas del camino vecinal domingo puesto Atumplaya con el código de inversión 2312610, también se hizo entrega al Ministerio de Educación del expediente técnico Mejoramiento de la condición básica de la Institución Educativa N°0576 de la Institución Educativa Juan Manuel Vásquez Rodríguez la Huarpia, Jepelacio, también se ha hecho la entrega del expediente técnico original Mejoramiento de las condiciones básicas para brindar el servicio educativo de los niveles primaria y secundaria de la Institución Educativa 00910 Centro Poblado Cordillera Andina, también se ha hecho entrega del expediente técnico Mejoramiento del Servicio Vial Urbano y Peatonal del Jr. Javier Prado Cdras. Del 1 al 03 Túpac Amaru calle Unión Cdra. 1 y 2 calle los Robles de Moyobamba, muchas gracias.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: gracias regidor Wilfredo Cieza Yroreta cedemos la palabra al regidor Wildor Naval Serrano adelante.

INTERVIENE EL REGIDOR WILDOR NAVAL SERRANO, muchas gracias señor alcalde, colegas regidores, gerentes y doctora Valeria, con fecha 28 de enero del 2020 yo hice una visita al puente de Tipinillo todos sabemos que eso ya se dio inicio en la gestión de Jiménez con un monto más de un millón de soles, lo preocupante voy hacer especifico directo lo preocupante es que el terreno está cediendo no encontré profesionales no encontré al ingeniero residente ni al supervisor de obra la obra está en total abandono hoy he vuelto a visitar la obra y lo que informe hace un momento el terreno ya se derrumbó a cedido parte del barranco y hay un asentamiento en la cual yo sugerí actuar de manera urgente con una defensa rivereña con gaviones en forma escalonada de 50 centímetros como me sugirió un ingeniero especialista en puentes con una buena zapata porque hoy fui con el regidor Gaviño y vimos que hay asentamientos si no se toma la decisión señor alcalde ese puente se puede hundir y nos puede ocasionar muchos problemas a la gestión hoy tampoco hubo ingeniero residente ni supervisor y eso va ser que se siga deteriorando porque debajo del puente ya están las grietas y eso es muy preocupante y también en la mañana estuve en el camal municipal o el matadero donde hay un problema que han traído cerdos con erisopela porcino y se necesita urgente una desinfección o un desinfectante de amplio espectro y todos sabemos que ese camal necesita muchas mejoras hay que tomar en cuenta con los ingenieros formuladores de proyectos para que se enfoquen en eso teniendo en cuenta que es un camal que si no cumple el nivel está en un riesgo que lo clausuren, también ayer tuvimos reunión con los amigos de provias fue el gerente del IVP de Moyobamba y fue un representante de la gerencia Territorial donde Moyobamba o en si la del distrito de Jepelacio ha sido lo más beneficiado con 73 kilómetros de la red vial 2 donde se los ha considerado por un tramo de 73 kilometros desde Jepelacio hasta San Martín de Alao y de San Martín de Alao hasta Roque eso sería mi informe gracias.

Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the left margin.

Horizontal row of handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.

00000424

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias regidor Wildor Naval Serrano por los informes y por la preocupación del Puente de Tipinillo y también por la reunión que han tenido el día de ayer en el PEHCMB y también por el informe de que el ministerio de Transporte el día de ayer han tenido una reunión donde han podido designar 73 kilómetros de afirmado y asfaltado que concierne desde Carrizal con el distrito de San Martín de Alao y lo que es el distrito de Roque y también señores regidores para informarles el viaje a la ciudad de Lima, hemos visitado al Ministerio de Vivienda y hemos presentado expedientes técnicos las cuales serán evaluados para su financiamiento, también visitamos a PROVIAS a efectos que nos informen respecto los avances del pedido de los puentes modulares de las tales un puente modular que concierne Sugllaqui Pampa Hermosa que está en camino para su instalación de 5 puentes 4 están en espera para que la nueva dotación del pedido por parte de PROVIAS nacionales, de igual manera hemos ingresado expedientes técnicos al MEF y la Ministerio de Educación para el financiamiento correspondiente ya lo expreso el regidor Wilfredo Cieza Yroreta dentro de los expedientes que hemos llevado a Lima son el Centro Educativo de la Huarpia, Centro Educativa de Jerillo, Centro Educativo Cordillera Andina, Centro Educativo Tupac Amaru también el afirmado de la carretera Atumplaya Domingo Puesto Atumplaya y de igual manera hemos presentado el expediente técnico de Apurimac Miraflores la parte de Luyllucucha y también el expediente técnico de Javier Prado Túpac Amaru cruce de Uchuglla esos son los expedientes técnicos que hemos presentado, también para informarles señores regidores hemos visitado las instalaciones de la autoridad de Transporte Urbano de Lima y Callao donde conversando con la ex ministra de transportes la Dra. María Jara donde hablábamos celebrar un convenio a través de su equipo técnico para que ellos puedan visitar acá a la ciudad de Moyobamba para mejorar el Plan Vial Provincial próximamente se sostendrá una reunión previa, de igual manera señor regidores visitamos la PCM solicitando información de avance respecto a la construcción del Parque Bicentenario y hemos recibido por parte de ellos el día de ayer hemos visitado al terreno y hemos hecho el recorrido y el día de hoy hemos tenido un taller en el Gobierno Regional de San Martín donde se llevó a cabo un taller de realización de nuestra agenda regional de compromisos acuerdos sobre el nuevo Perú que queremos ser, dice esta propuesta por iniciativas elaboradas en consenso con toda la población de Moyobamba eso es parte de la visita a la ciudad de Lima señores regidores. Continuando con la sesión y al no haber más informes pasamos a estación pedidos.

ESTACIÓN PEDIDOS:

No contando con ningún pedido escrito vamos a hacerlo de forma verbal levantando sus manos, regidor Luis Fernando Vásquez del Águila, Wildor Naval Serrano, Aristedes Quiroz Gil, Victoria López Arbildo, cedemos la palabra al regidor Luis Fernando Vásquez del Águila adelante.

1. INTERVIENE EL REGIDOR LUIS FERNANDO VÁSQUEZ DEL ÁGUILA

Buenas tardes señor alcalde, señores regidores y funcionarios:

- La sesión anterior ordinaria hice un pedido para que el señor Juan García pase a exponer el tema del proyecto de la Videna y como no se dio en esa sesión en esta oportunidad está presente el señor para que pueda exponer y solicito al concejo para que pase a orden del día.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: gracias regidor Luis Fernando Vásquez del Águila, pide que el señor Juan García exponga el proyecto de la Videna para eso pedimos señores regidores someter a votación levantando sus manos los presentes

[Vertical list of signatures on the left margin]

[Five horizontal signatures at the bottom of the page]

para que pase a orden del día, **aprobado por mayoría**. Continuando en la estación pedidos cedemos la palabra al regidor Wildor Naval Serrano adelante.

2. **INTERVIENE EL REGIDOR WILDOR NAVAL SERRANO**, señor alcalde muchas gracias.
- En sesiones anteriores yo pedí que el puente de Tipinillo se ponga o se ilumine toda la noche teniendo en cuenta que toda la parte del sector de Tipinillo transitan y en la noche se convierte en un peligro ya que se ha convertido en un fumadero no tiene iluminación y sería importante que se ilumine todo esa parte del barranco para que la gente de noche pueda transitar y que haya más seguridad porque los vecinos han sugerido que por favor serenazgo este más activo ahí eso es todo señor alcalde muchas gracias.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: gracias regidor Wildor Naval Serrano pide la iluminación del barrio del sector Tipinillo principalmente la iluminación del Puente Tipinillo para eso vamos derivar al área correspondiente para que tome las acciones correspondientes se va derivar por escrito al área correspondiente, **aprobado por mayoría**. Continuando en la estación pedidos cedemos la palabra al regidor Aristedes Quiroz Gil adelante.

3. **INTERVIENE EL REGIDOR ARISTEDES QUIROZ GIL**, Señor alcalde, señores regidores, funcionarios muy buenas tardes mi pedido se centra en:
- Que por parte de la municipalidad o el área correspondiente se instalen 02 cámaras de vigilancia en el Jr. Puno y Bolívar y 01 en la parte del local de la Punta de Tahuishco dado a que asiste mucho visitante y los vecinos sugieren que por favor se pueda hacer esa gestión ya que ellos están dispuestos a contribuir con parte del gasto que demande estas cámaras muchas gracias.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: gracias regidor Aristedes Quiroz Gil el pedido es:
El pedido es la instalación de cámaras de vigilancia en el Jr. Puno de las tales se va derivar al área correspondiente para su evaluación señores regidores, sometemos a votación para su aprobación, aprobado por mayoría. Continuando en la estación pedidos cedemos la palabra a la regidora Victoria López Arbildo adelante.

4. **INTERVIENE LA REGIDORA VICTORIA LÓPEZ ARBILDO**, señor alcalde, colegas regidores, señores funcionarios buenas tardes tomando la palabra del regidor Quiroz señor alcalde a través de la gerencia de fiscalización que informe la concejo que proyectos está trabajando para el tema de seguridad ciudadana es un pedido señor alcalde para que la próxima sesión de concejo la gerencia de fiscalización informe sobre si se está trabajando un proyecto en lo que se trata el tema de seguridad ciudadana. También señor alcalde quiero hacer un pedido a través de la secretaria general que haga llegar al concejo el plan estratégico Institucional 2020. De igual forma señor alcalde un último pedido a través de la secretaria general informen al concejo sobre cuanto ascendió nuestra facturación en el año 2019 y cuanto fue al cobranza en el año 2019, una cosa es lo que uno se factura y otra cosa es lo que se recauda en todo concepto.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: gracias regidora Victoria López Arbildo, pide que en la próxima sesión ordinaria el gerente de seguridad ciudadana informe sobre los proyectos que se vienen trabajando para implementar la seguridad ciudadana, eso es uno también tenemos que a través de la secretaria general se haga llegar el plan estratégico institucional 2020 al concejo provincial de Moyobamba, de igual modo también pide el informe de facturación y la recaudación por todo concepto del año

Wildor Naval Serrano
Aristedes Quiroz Gil
Victoria López Arbildo
Gastelo Huamán Chinchay

Wildor Naval Serrano
Aristedes Quiroz Gil
Victoria López Arbildo
Gastelo Huamán Chinchay

2019 todo esto se va hacer llegar al concejo provincial de Moyobamba, sometemos a votación señores regidores levantando sus manos para que en la próxima sesión ordinaria estarían informando las áreas correspondientes, **aprobado por mayoría** señorita secretaria. Continuando con la sesión pasamos a estación orden del día.

ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA:

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: continuando con la sesión ordinaria pasamos a estación orden del día adelante señorita secretaria.

- 1. INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA EUNICE MONTEZA BEAS:** en estación orden del día tenemos el Dictamen N°03-2020-MPM/CM-CEyA, (03-02-2020) **Comisión de Economía y Administración**, que por unanimidad dictaminan emitir opinión favorable el pleno del concejo a efectos de que en estricto cumplimiento de sus atribuciones y facultades señaladas en la ley orgánica de municipalidades proceda a Aprobar y autorizar la corrección por error material del acuerdo de concejo N°076-2019 respecto a la denominación de ubicación del predio transferido en donación; a favor del Gobierno Regional San Martín, cuya finalidad es la Construcción del Centro de Salud de Lluylucucha.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias señorita secretaria tenemos el Dictamen N°03-2020-MPM/CM-CEyA, (03-02-2020) Comisión de Economía y Administración quien va ser el sustento el regidor Elver Iván Gonzales Gaviño adelante.

INTERVIENE EL REGIDOR ELVER IVÁN GONZALES GAVIÑO, gracias señor alcalde con nota informativa N°268 de fecha 19 de diciembre del 2019 la jefa de control patrimonial de la municipalidad provincial de Moyobamba solicita la corrección por error material de la denominación de ubicación del predio transferido en donación; a favor del ministerio de Salud de Lluylucucha aprobado mediante el acuerdo de concejo N°076-2019. Si bien es cierto señor alcalde en el reglamento general de los registros públicos artículo 32 señala en el inciso rectificar de oficio y disponer la rectificación de los asientos registrales donde haya advertido la existencia de errores materiales o de concepto la que pudiera generar la denegación de inscripción de título objeto calificado, asimismo la ley 27444 ley de procedimiento administrativo general 212 inciso 212 establece los errores materiales o aritméticos administrativos pueden ser ratificados con efectos retroactivo en cualquier momento de oficio o instancia que no altere la autenticidad, con dictamen N°03 el concejo es de opinión favorable para que el pleno del concejo efectuó en estricto cumplimiento de sus funciones y atribuciones facultades señaladas en la ley orgánica de municipalidades a Aprobar y autorizar la corrección por error material de la denominación de ubicación del predio transferido en donación; a favor del Gobierno Regional San Martín, cuya finalidad es la Construcción del Centro asistencia de Lluylucucha en mérito de las consideraciones expuestas en el informe legal N°248, eso es todo señor alcalde.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias regidor Elver Iván Gonzales Gaviño por el trabajo que viene desarrollando con la comisión, tenemos el sustento favorable por parte de nuestro asesor legal y de igual manera por parte de la comisión que ha sido por unanimidad donde opinan favorable para que el pleno del concejo en estricto cumplimiento de sus atribuciones y facultades señaladas en la ley orgánica de municipalidades proceda Aprobar y autorizar la corrección por error material de la denominación de ubicación del predio transferido en donación; a favor del Gobierno Regional San Martín, cuya finalidad es la Construcción del Centro asistencial de Lluylucucha en mérito de las considerados expuestos según el informe legal N°248-2020, sometemos a

votación señores regidores, cuestión previa para que haga la precisión nuestra secretaria general.

INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA EUNICE MONTEZA BEAS, señores regidores lo que pasa es que en el anterior acuerdo de concejo se emitió respecto a la donación de ese inmueble se señalaba que era a favor de ese ministerio de salud sin embargo es a favor del Gobierno Regional y la denominación es centro de salud Lluyllucucha no centro asistencial y también en cuanto a la ubicación que habido también un error que salió desde los registros públicos eso ya se ha corregido pero ahora toca corregir el acuerdo de concejo.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias señorita secretaria, sometemos a votación señores regidores levantando sus manos los presentes para su aprobación del Dictamen N°03-2020-MPM/CM-CEyA, (03-02-2020) Comisión de Economía y Administración, respecto a Aprobar y autorizar la corrección por error material de la denominación de ubicación del predio transferido en donación; a favor del Gobierno Regional San Martín, cuya finalidad es la Construcción del Centro de Salud de Lluyllucucha, **aprobado por mayoría** señorita secretaria. Cedemos la palabra al regidor Wildor Naval Serrano adelante.

INTERVIENE EL REGIDOR WILDOR NAVAL SERRANO, gracias señor alcalde solicito permiso al concejo para retirarme por favor una emergencia.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias señor regidor Wildor Naval Serrano sometemos a votación está pidiendo permiso por motivos personales sometemos a votación señores regidores, aprobado por mayoría señorita secretaria, puede retirarse regidor. Continuando con la estación orden del día adelante señorita secretaria.

2. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA EUNICE MONTEZA BEAS**: como siguiente punto es la **Evaluación de la solicitud de titulación de áreas de propiedad municipal que ha sido puesto en conocimiento por el presidente de la Urbanización los Bancarios**. Voy a dar lectura no sé si lo consideran pertinente los señores regidores.

Señor: Gastelo Huamán Chinchay
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Moyobamba

Asunto: Solicitamos se haga de conocimiento del pleno de concejo municipal titulación de área e propiedad municipal a favor de terceros, y tómesese acuerdo para la defensa patrimonial.

Señor alcalde.

Por intermedio del presente documento nos dirigimos a su despacho, y a través de usted saludamos a cada uno de los señores miembros del Concejo Municipal de Moyobamba, para reiterarle muy respetuosamente nuestro pedido para que se haga de conocimiento del pleno del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, un conjunto de actos que vulneran la ley cometidos por terceras personas con la única finalidad de apropiarse de bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, y que atentan los derechos e intereses de la población moyobambina para disponer de áreas verdes, conforme lo acreditamos con la copia del escrito presentado en la fecha 28 de junio del 2019 y con registro de ingreso N° 283276-251198. Solicitud que fue ignorada por el despacho de alcaldía de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, por no haberlo tramitado conforme a lo requerido pese al tiempo transcurrido.

00000428

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

En condición de vecinos de la urbanización los Bancarios, anteriormente conocida con el nombre de AZUCENAS, y quienes desde hace más de 25 años tenemos posesión continua, pacífica y publica un área de un terreno municipal, la cual hemos destinado para ser un área verde, y en el que incluso desde el año 1995 viene funcionando de forma ininterrumpida nuestro campo deportivo.

La posesión del vecindario durante más de 25 años, no ha sufrido ningún tipo de oposición, o intento de despojo de los derechos que hemos adquirido como vecindario para la construcción de un área verde, en el que se encuentra nuestro campo deportivo.

Nuestro vecindario en la comunicación dirigida a su despacho, señor alcalde, en la fecha 28 de junio del 2019 , hemos informado sobre titulación de propiedad municipal a favor de terceros en el sector aeropuerto - Lluyllucucha - Moyobamba, sin haber motivado ningún interés por parte de la gestión municipal para su intervención, ante una situación que evidenciaría que han existido mafias en la Municipalidad y los Registros Públicos de Moyobamba , hecho que amerita que el Concejo Municipal de Moyobamba instituya una comisión de investigación para aclarar los hechos y ejercer además una defensa activa de los intereses patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Moyobamba y en particular en la defensa de las áreas verdes a que tienen derechos los ciudadanos en nuestra ciudad, y de forma muy relevante en la defensa del derecho de nuestros jóvenes y niños a gozar de áreas verdes.

Resulta sumamente grave lo sucedido en la fecha 18 de enero o del 2020, circunstancia en que un grupo de personas liderada por el señor FELIX ROSALES LOZANO, Ex Presidente del Comité de Porcicultores de Moyobamba, quien mediante oficio N° 01-CPM-01de fecha 02 de febrero del 2001 solicitó a la Municipalidad Provincial de Moyobamba la donación de lote terreno en zona industrial para instalación de pol de maquinaria agrícola, para luego recurriendo a formas ilegales y vinculadas al delito terminó, en complicidad con terceras personas, funcionarios municipales y de funcionarios de los registros públicos inscribiendo a nombre de una asociación que a la fecha ha lotizado nuestra área verde a favor de sus asociados y los herederos de sus asociados, pretendiendo privarnos de un área verde, que el vecindario ha destinado para beneficio de nuestra ciudad. Acompañó en este intento de tomar posesión del área verde que nuestra asociación, la misma que viene poseyendo por más de 25 años de forma ininterrumpida, dando el manteniendo y cuidado respectivo, y sin oposición alguna durante todo este tiempo, el señor EDISON VÁSQUEZ OLORTEGUI, quien se ha identificado como el presidente de la Asociación de productores de porcinos el Dorado. Asociaciones, cuya presencia nunca la hemos conocido en el vecindario; siendo para nosotros organizaciones totalmente desconocidas.

Resulta necesario invocar la Resolución Municipal N°126-93-MPM, del 14 diciembre de 1993, mediante la cual se resuelve en el artículo primero: ceder en uso un lote de terreno del Instituto Superior tecnológico Alto Mayo ISTAM de propiedad de la Municipalidad Provincial de Moyobamba. Ratificada por 1) Informe N° 099-93/OT/MPM de fecha 22 de octubre de 1993 de la Oficina Técnica, en la cual detalla su ubicación y que es de propiedad Municipal. Informe N°09-CCPAJIMPM de fecha 13 de noviembre de 1993, presentado por los regidores a cargo de la Comisión de Patrimonio y Asuntos Jurídicos, lo que se pronuncian, aprobando la cesión en uso del lote de terreno municipal, por un periodo de dos años. 3) El Informe Legal N° 55-93 de fecha 22 de noviembre de 1993 en el que opina que la cesión en uso del terreno se encuentra dentro del marco legal, facultada en el artículo 89 de la Ley N° 23853, agregando que caso de incumplimiento parcial o total de la finalidad que motivo la cesión en uso del inmueble revertirá al dominio municipal. Con lo que queda acreditado que la propiedad que se encuentra en posesión de nuestra asociación es propiedad municipal.

[Vertical list of signatures on the left margin]

[Horizontal list of signatures at the bottom of the page]

00000429

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

POR TANTO:

Señor alcalde, conforme a nuestro derecho de petición, Solicitamos eleve el presente escrito al seno del Concejo Municipal para ser debatido , y como consecuencia de ello, tómesese acuerdo en el seno del Concejo para crear una comisión que investigue la circunstancias en la que una propiedad de dominio municipal terminó inscrita en los registros públicos a favor de un tercero, evidentemente vulnerando la ley, y recurriendo a figuras delictivas que deben ser esclarecidas en defensa de los derechos patrimoniales de Moyobamba, y sobre todo en defensa de las áreas verdes al que tienen derechos los ciudadanos en nuestra ciudad. Así como encárguese a la Procuraduría Publica - Municipal inicie las acciones civiles que resulten pertinentes para demandar ante el órgano jurisdiccional competente la nulidad de la inscripción fraudulenta realizada ante los Registros Públicos de Moyobamba y que vulneran gravemente los derechos patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Moyobamba.

Pedimos se conceda el uso de la palabra en la sesión de concejo en la que se aborde como punto de agenda lo solicitado por nuestra asociación a nuestro presidente JOHN DANY GONZALES FLORES y a nuestro abogado JUAN TEJADA DÁVILA.

ADJUNTO:

Copia del escrito presentado en la fecha 28 de junio del 2019 y con registro de ingreso N° 283276-251198, mediante la cual se solicita se haga de conocimiento del pleno del Concejo Municipal un conjunto de actos que vulneran la ley cometidos por terceras personas con la única finalidad de apropiarse de bienes patrimoniales de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, y que atentan los derechos e intereses de la población moyobambina para disponer de áreas verdes.
Moyobamba, 10 de febrero del 2020.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias señorita secretaria, hemos escuchado lo leído atentamente el pedido que vienen haciendo los vecinos de la urbanización los Bancarios, señores regidores alguna opinión, sometemos a votación regidores para que una persona salga a frente a exponernos este pedido, **aprobado por mayoría** señorita secretaria su nombre es Jhon Dany Gonzales Flores adelante.

INTERVIENE EL SEÑOR JHON DANY GONZALES FLORES, señor alcalde, señores regidores, publico presente buenas tardes soy presidente de la Asociación Los Bancarios exactamente está ubicado del Gobierno Regional a una cuadra a espaldas de la planta térmica de electro riente, antes de continuar quisiera señor alcalde decirle éxitos en su campaña conjuntamente con los regidores y en bien de la población Moyobambina, hace más o menos un año que nosotros formamos la nueva junta directiva de los Bancarios se puede decir así en una asamblea general las personas antiguas se puede decir así que ya viven más de 38 años hay un vecino que vive más de 36 a 38 años ahí en las azucenas hoy en día los Bancarios ellos son los que nos han dado a nosotros en agenda que se solicite a la municipalidad ese espacio que nosotros estamos peleando para un complejo deportivo o si no de repente también para una casa comunal donde puedan funcionar el vaso de leche donde nosotros también estamos en un programa de la Municipalidad, entonces el 2019 nosotros nos fuimos a la sunarp y nos damos con la sorpresa que este lote que era terreno municipal por los vecinos que nos han dicho nos han contado nos damos con la sorpresa que se encuentra titulado a nombre de terceras personas hoy en día ya son lotes y existen 9 lotes en ese espacio ahora nosotros según indagando con los vecinos se ha encontrado documentos del año 1993 que fue dado en sesión de uso al tecnológico y de ahí creo el año 2000 solicitan los porcicultores en ese lapso de tiempo tenemos documentos que solicitan a la municipalidad provincial de Moyobamba que se les done para que ahí puedan ellos creo con pool de maquinaria y puedan

[Vertical list of signatures on the left margin]

[Horizontal list of signatures at the bottom of the page]

trabajarlo pero la municipalidad responde que no pueden ser donados a entidades privadas solo puede ser dado en sesión de uso máximo creo dos años, pero ya pasaron como 20 años y ellos nunca han sido poseionarios de eso los vecinos que viven ahí siempre se lo han cuidado siempre toda la vida lo han mantenido incluso los vecinos cuentan que en paz descansa el ex alcalde de la municipalidad provincial de Moyobamba el señor Ramón Lebu creo entro con una maquinaria hacer nuestra cancha deportiva y hoy en día existe una cancha de fulbito existe una cancha de vóley y existe un espacio de las áreas verdes, entonces mire la petición de Iso vecinos de los pobladores los Bancarios es se solicita a la municipalidad que nos construya un complejo deportivo para nuestros niños y seguir nosotros avanzando para llegar a los buenos resultados porque este terreno ha sido mal escrito o no se qué pudo haber pasado en el trayecto desconozco pero lo que los vecinos dicen y están de acuerdo que toda la vida ha sido terreno municipal, es todo señor alcalde, señores regidores.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias señor Jhon Dany Gonzales Flores, cedemos el uso de la palabra al regidor ELver Iván Gonzales Gaviño adelante.

INTERVIENE EL REGIDOR ELVER IVAN GONZALES GAVIÑO, quisiera saber si ustedes han hecho alguna denuncia al poder judicial.

INTERVIENE EL SEÑOR JHON DANY GONZALES FLORES, nosotros nos acercamos al fiscal de turno llegamos a conversar con la junta directiva y nos dijo que no existe ningún delito se le presento los documentos que se presentó a la municipalidad dijo que no había ningún delito en la vía penal, ahora nos fuimos acá a la vía judicial también tocamos puertas y los abogados nos dijeron que si se puede denunciar pero nos dicen que el quien debe denunciar es la municipalidad porque es un terreno municipal, nosotros no estamos dentro de ese espacio estamos al costado y ese ha sido área verde que nosotros lo estamos peleando ese espacio eso nos han dicho.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias señores regidores yo quisiera también someter a votación para que el doctor Alonso Pacora nos informe sobre esta solicitud aprobado por mayoría señores regidores adelante.

INTERVIENE EL ASESOR LEGAL JHON ALONSO PACORA BENITES, señor alcalde, señores miembros del concejo municipal, señores vecinos de la población Moyobambina, funcionarios muy buenas tardes, efectivamente el año pasado si bien recuerdo se recibió una visita de unos señor respecto a la petición que realizan el día de hoy y vinieron en compañía del abogado Juan Tejada Dávila hay una situación hasta cierto punto ahí que es incierta y debería de una u otra manera elucidarse en el sentido que se tiene que esclarecer hacen mención a antecedentes anteriores que este bien o espacio de terreno ha sido destinada para la construcción de un complejo o losa deportiva, sin embargo este bien ha sido inscrito a favor de terceros entonces hay una situación que hasta cierto punto es cuestionable porque el bien público tiene carácter prescriptible e inembargable y en este caso tampoco se puede es inalienable en ese sentido nadie puede disponer de un bien público así lo cuide lo poseione establezca mejoras si es que la entidad o los que conforman la toma de decisiones no lo autoricen en ese sentido lastimosamente dentro de ese derecho hay plazos tendríamos que evaluar a través de la oficina de procuraduría porque es la única que ejerce la defensa de los interés de la entidad es el único autorizado que evalué de acuerdo a la partida registral solicitar el titulo archivado y evaluar en qué fecha se hizo esta inscripción registral 2019, habría que verificar y evaluar señor alcalde señores miembros del concejo municipal el titulo archivado porque en el titulo archivado esta todo el tracto sucesorio entonces habría que solicitar quien solicita y finalmente quien es el que autoriza porque si el bien es publico necesariamente tiene que haber existido un acuerdo de concejo que en este caso da la

00000431

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

autorización o aprobación correspondiente si bien lo que ustedes manifiestan el señor procurador está presente le están poniendo en autos y también la vez pasada se hizo el ingreso de un documento que se hizo llegar de manera oportuna a la oficina de procuraduría lastimosamente el procurador de ese entonces dentro de la entrega de cargo no le había hecho la entrega correspondiente al procurador actual han estado en la búsqueda de esa documentación y lastimosamente dentro de tanto documento en el que se trabaja día a día no se ha podido encontrar pero en ese sentido señor alcalde lo primero que convendría antes de asumir alguna obligación o alguna razón es que la oficina de procuraduría conjuntamente con la unidad de control patrimonial y la oficina de Catastro puedan realizar las acciones administrativas que sean necesarias para que informe al pleno del concejo cual sería la acción posterior a realizar si se considera que se podría plantear una demanda de nulidad de acto jurídico o cancelación de partida registral o en su defecto se han alterado documentos y corresponde y si han incurrido en ilícito contra la fe pública de falsificación de documentos el único que puede accionar en ese sentido sería el señor procurador porque él es el único que ejerce la defensa de los intereses de la municipalidad provincial de Moyobamba, repito señor alcalde lo que nos informan que hay cierta documentación que debería corroborarse y hasta cierto punto actualizarlo entonces sería importante recurrir a los registros públicos de antemano señor alcalde emitir alguna apreciación o algún concepto creo que sería de algún punto ligero sería importante que la parte técnica realice las acciones administrativas que sean necesarias para que posteriormente el concejo municipal pueda tomar una decisión esa es señor alcalde mi intervención.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: antes que te retires doctor cedemos la palabra a la regidora Diana Martínez Chuquizuta adelante.

INTERVIENE LA REGIDORA DIANA MARTÍNEZ CHUQUIZUTA, para preguntarle a usted, en su exposición habla de plazos cuanto es el plazo cual es el tiempo frente a este tipo de problemas.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias regidora adelante doctor.

INTERVIENE EL ASESOR LEGAL JHON ALONSO PACORA BENITES, cuando se realiza una inscripción registral la única manera de poder anular la partida registral es a través de un mandato judicial y cuando hablamos de un tema de plazo de prescripción hablamos de un plazo de 10 años ósea de haber transcurrido 10 años de esa inscripción registral y no se accionado al respecto automáticamente prescribe la acción así el derecho te corresponda ya no puedes accionar y lo otro que había que verificar también es que comúnmente en materia de tracto sucesorio siempre se cuestiona el primero el segundo y el tercero y si pasa del tercero automáticamente el derecho ya no es cuestionable.

INTERVIENE LA REGIDORA DIANA MARTÍNEZ CHUQUIZUTA, entonces doctor según la sugerencia que está dando el que tiene que accionar es la municipalidad y ahora le vuelvo a preguntar el año pasado los pobladores ya han presentado ese tema señor alcalde creo que sería ideal que ya se tome la decisión de ver las acciones necesarias para aclarar este tema porque en lo que nos han leído me impresiona de que la municipalidad en ningún momento ha hecho la autorización o la venta o la donación sino simplemente ha sido sesión de uso y las sesiones de uso se pueden revertir entonces creo que si se entregó el año pasado al área de procuraduría creo.

INTERVIENE EL ASESOR LEGAL JHON ALONSO PACORA BENITES, le comento la municipalidad como una entidad pública solo a las personas jurídicas de carácter público le

00000432

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

pueden donar, permutar o le puede ceder en sesión de uso a las personas jurídicas de carácter privado se puede permutar, se puede dar en sesión de uso siempre y cuando estos no tengan fines de lucro si la persona jurídica tiene fines de lucro no procede ningún tipo de estos procedimientos toda donación toda sesión en uso establece una cláusula de reversión si es que no se cumple con el objeto o la finalidad por la cual fue cedido ahora esta aparente invasión a la cual se hace mención se ha realizado en años anteriores cuando vinieron es que ellos hasta la fecha venían cuidando venían realizando mejoras sin embargo cuando alguno de ellos se les ha ocurrido ir a los registros públicos se dan con la sorpresa que se encuentra registrado a nombre de un tercero a nombre de una asociación sino me equivoco, lo que se hizo distinto a este documento que ha ingresado dirigido con atención al concejo municipal el documento anterior simplemente hacía de conocimiento es más los señores vinieron acompañados de un abogado entonces el abogado de una y otra manera para justificar su trabajo le dice yo no tengo y en materia civil lo primero que debe tener uno legitimidad para obrar entonces el abogado le dice yo no puedo hacer ninguna demanda inclusive yo le sugerí el tema de la preficcion adquisitiva de dominio sin embargo manifestó que no tenían los requisitos que les exigen para la presentación de esta demando de preficcion entonces lo que se ha hecho es directamente o sugerido o recomendar yo no puedo pero la municipalidad si puede entonces yo voy hacer el trabajo de asesorarlos para que la municipalidad finalmente pueda accionar cuando es una decisión inherente de la entidad una vez teniendo conocimiento de accionar en salva guarda del patrimonio de la entidad, la recomendación como les dije hace un momento es primero que se verifique documentalmente cual es el estado situacional de ese inmueble a razón de ello determinar ósea bajo qué criterio si el bien es municipal como es que registros públicos cede el bien a favor de un tercero entonces eso es algo que primero debería generarse darse para que el concejo después pueda autorizar al procurador de acuerdo a lo que dice la ley orgánica de municipalidades a realizar las acciones que sean correspondientes.

INTERVIENE LA REGIDORA DIANA MARTÍNEZ CHUQUIZUTA, a cuál de las áreas le corresponde hacer esta verificación patrimonio, cuál sería la acción inmediata a seguir y quien es el área a la que corresponde hacer este trabajo ya que los pobladores están desde el año pasado con esta problemática.

INTERVIENE EL ASESOR LEGAL JHON ALONSO PACORA BENITES, a ver la unidad de catastro es la que maneja el plano catastral de la provincia de Moyobamba la unidad de patrimonio es la unidad que tiene todo un listado de todos los bienes a favor de la municipalidad de Moyobamba la procuraduría es la responsable de accionar en defensa de los intereses de la entidad las 03 oficinas tienen que articular y trabajar de manera conjunta para que informen al pleno del concejo municipal el estado situacional y las acciones que sean correspondientes en salvaguardar en la defensa del patrimonio de la entidad.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: adelante regidora Victoria López Arbildo.

INTERVIENE LA REGIDORA VICTORIA LÓPEZ ARBILDO, gracias señor alcalde dar la bienvenida a los moradores de los Bancarios, señor alcalde de acuerdo a lo manifestado por el representante de la asociación que presentaron un expediente al concejo por que ante un primer requerimiento solicitando opinión respecto a este tema y no tuvieron respuesta. En ese sentido, y escuchando la intervención del Asesor Legal doctor Pacora donde orienta lo que tienen que hacer, quiero manifestar a los pobladores señor alcalde si me permite dque el concejo va tomar en cuenta todas las sugerencias y hacer el seguimiento para dar una respuesta a lo solicitado esclareciendo el tema, puesto que nuestro interés como municipalidad debe primar porque a luz de todos los documentos que tenemos debemos

[Vertical list of signatures on the left margin]

[Horizontal list of signatures at the bottom of the page]

concluir el tema, creo que todos los miembros del concejo coinciden conmigo en el sentido que vamos a llegar a esclarecer el tema para tomar las decisiones que corresponda.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: gracias regidora Victoria López Arbildo, gracias Dr. Alonso Pacora, también tenemos el uso de la palabra por parte de esta comisión de los Bancarios para eso sometemos a votación señores regidores para que participe, aprobado por mayoría adelante.

INTERVIENE LA ABOG. EMILIN CHUMACERO FLORES DE LOS BANCARIOS, buenas tardes señor alcalde, señores regidores, procurador y todos los presentes he venido en representación del Dr. Juan Tejada no ha podido venir porque se encuentra en Lima para no redundar en lo que el jovencito presidente de la asociación ya menciono así también como el doctor ya dieron hincapié a lo que estamos solicitando simplemente mi opinión va en simples cosas que no se han tomado en cuenta en esta reunión si bien es cierto el expediente técnico obra ya en los documentos que tienen ustedes en autos simplemente para hacerle de conocimiento al señor procurador que nosotros nos hemos tomado el trabajo de investigar la asociación como es que estas personas obtienen el título de propiedad de dicho bien como ya explico el tema legal el señor asesor de la municipalidad es obvio acá existen algunas formas que uno puede obtener el título de propiedad no es que de la noche a la mañana me quieren regalar un terreno de la municipalidad o no se ya vivía dos tres años y obtengo dicho título no hay formas que la ley menciona en este caso nos causa una extrañes porque se ha encontrado un minuto que fue realizado en un notario público que es el notario Wenceslao este notario en la actualidad ya está muerto y disculpen que les mencione pero yo como abogada ya he tenido un caso con el mismo notario que están falsificando no estoy confirmando pero se presume que dichos sellos posiblemente sean falsos porque ya tuve un caso anterior y llegamos a la conclusión que estos sellos eran falsos en esta minuta hay varios errores que dudo mucho que un notario que estudia una carrera concursan para ser notarios dudo mucho que a un notario se les vaya ciertos datos que mencionan de áreas y linderos de un terreno que no es del terreno que ellos han inscrito en los registros públicos habla de un lugar de Zaragoza y donde es el terreno es en Lluyllucucha para empezar como primer antecedente que se nota que esa minuta ha sido elaborado, ahora la parte que más a mí me nota extrañes es que si ven en autos habla de un antecedente que el señor Altamirano Daza Cristóbal sería quien a vendido dicho terreno al propietario Torres Dávila Martin esta última persona es quien vendió a la asociación haciendo un seguimiento los señores se han tomado el trabajo de investigar gastando de su bolsillo se han ido hasta Sauce a verlo a esta persona y esta persona es un agricultor que vive al fondo de una comunidad que no hemos podido dar con el pero se nota en las firmas que si ustedes se dan cuenta casi en la penúltima página su firma su firma del señor es muy diferente a la firma que obra en las minutas que estoy cuestionando, entonces en conclusión yo presumo que ha sido falsificado la pregunta va como es que un bien de la municipalidad del estado porque pertenece al estado este terreno es posible que una tercera persona haya adquirido si leen ahí bien es documento ahí dice que esta persona hizo perder los documentos en el terremoto del 1991 ósea al notario nunca le presentaron un documento que este señor era dueño ósea un notario en el sano juicio no necesariamente ser abogado para darse cuenta que un notario no te va hacer una minuta de un terreno que yo te digo hay los documentos los perdí en un terremoto no es creíble, entonces nosotros les pedimos por favor que acá el área de procuraduría junto con el área que corresponde investiguen porque acá hay involucrados hay personas que van a salir involucrados incluso áreas de la misma municipalidad porque ahí hemos visto en registros públicos que incluso funcionarios del mismo registros públicos puede ser que estén involucrados en dichos actos y el asesor legal juntamente con el procurador público ya saben que acciones tomar porque esto va acarrear una nulidad y posiblemente los sellos que estoy presumiendo que son falsos posiblemente ya hayan prescrito porque esas minutas son de

[Vertical list of handwritten signatures in blue ink, including names like 'Victoria Lopez', 'Alonso Pacora', 'Juan Tejada', 'Emilin Chumacero', 'Gastelo Huaman Chinchay', and others.]

[Horizontal list of handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.]

00000434

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

años supuestamente, pero el tema del terreno sigue vigente porque es del 2019 recién logran inscribirlo en registros públicos eso sería todo señor alcalde gracias.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: gracias señorita abogada por el sustento en representación de la urbanización los Bancarios también ya expresado nuestro asesor legal vamos a derivar a Procuraduría, Catastro, Patrimonio para que dentro de 10 días nos informen el estado situacional de este pedido de los vecinos los Bancarios, sometemos a votación señores regidores levantando sus manos, **aprobado por mayoría** señorita secretaria. Continuando con la sesión orden del día adelante señorita secretaria.

3. INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA EUNICE MONTEZA BEAS: como siguiente punto tenemos el informe que va presentar el gerente general del Instituto Vial Provincial de Moyobamba con las respectivas diapositivas.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: tenemos el informe del Instituto Vial Provincial de Moyobamba referente a los trabajos realizados el año 2019 y el plan de trabajo 2020 sometemos a votación señores regidores para su aprobación para su participación, **aprobado por mayoría** señorita secretaria adelante.

INTERVIENE EL MAG. JOSÉ LUIS LÓPEZ VÁSQUEZ GERENTE DEL INSTITUTO VIAL PROVINCIAL, señor alcalde, señores regidores atendiendo a su llamado voy a tratar de ser breve antes de empezar la exposición quiero dejar bien en claro la función del IVP como institución es elaborar estudios de inversión, expedientes técnicos y darle el soporte a la población con respecto a lo que es la infraestructura vial es básicamente la función asimismo de realizar los mantenimientos rutinarios en vías vecinales ya liquidadas liquidadas significa que ya hubo un mejoramiento en ese tramo liquidado y que ya puede intervenir provias, los trabajos realizados en el 2019 a nivel de expedientes técnicos se formuló el mejoramiento del camino vecinal Domingo Puesto Atumplaya en el distrito de Moyobamba actualmente ese expediente se encuentra en el Ministerio de Economía y Finanzas buscando su mejoramiento. El Mejoramiento de la capacidad operativa del pool de maquinaria pesada de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, Provincia Moyobamba - San Martín y el expediente de Mejoramiento de la capacidad operativa del pool de maquinaria pesada de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, provincia Moyobamba - San Martín - I Etapa" les explico acá brevemente el primero es el expediente que engloba todo el proyecto y todo el proyecto que implica no solo la compra de los bienes sino también la implementación de un lugar de maestranza para que puedan ser atendidos para que se le pueda dar el mantenimiento respectivo por eso es que el otro proyecto es el Mejoramiento de la capacidad operativa del pool de maquinaria pesada de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, provincia Moyobamba - San Martín - I Etapa es la que está en ejecución en estos momentos la que está buscando financiamiento para poder adquirir esa maquinaria y el Mejoramiento del camino vecinal Emp. SM - 575 (Atumplaya) - San Pedro - Sector Tornillo, distrito de Moyobamba, provincia de Moyobamba - San Martín este expediente se encuentra en manos de la municipalidad a fin que sea gestionado para buscar su financiamiento o su ejecución. Dentro de los proyectos de inversión o perfiles que se formularon el año pasado estos fueron 6 :

(Vertical list of signatures on the left margin)

(Horizontal list of signatures at the bottom)

00000435

XIMENA GOICOCHEA DE LEVEAU
 NOTARIA - ABOGADA
 Moyobamba - San Martín

N°	Código Único de Inversiones (CUI)	Nombre del Proyecto de Inversión	(km)	Monto Actualizado (S/)
01	2242217	Mejoramiento del camino vecinal SM - 638: emp. PE - 5N (Puente Indoché) - El Milagro - Paraíso - Santa Rosa de Oromina - Palmeras de Oromina, distrito de Moyobamba, provincia de Moyobamba - San Martín	10.15	10,717,238.11
02	2318955	Mejoramiento de los caminos vecinales; SM-591: emp. PE-5N (km. 489+180) - emp. SM-113 (km. 57+640) - puente Motilones; emp. SM-588 - dv. Sector Coccocho - dv. Puerto Tahuishco, distrito de Moyobamba, provincia de Moyobamba - departamento de San Martín	11.94	34,349,853.00
03	2307408	Mejoramiento del camino vecinal; Emp. SM - 628 (Sector el Milagro) - Los Claveles - puente la Chorrera - Emp. R106 (La Lima), Emp. R104 (sector Pongo Bajo) - Emp. R99 (km 1+670), Emp. R99 (sector Pongo Alto) - Emp. SM - 638 (Palmeras de Oromina), distritos de Moyobamba y Soritor, de la provincia de Moyobamba, del departamento de San Martín	11.56	24,324,512.56
04	217032	Mejoramiento del camino vecinal La Libertad de Huascayacu- Comunidad Nativa San Rafael, distrito de Moyobamba, provincia de Moyobamba - San Martín	6.08	8,078,600.08
05	2351305	Mejoramiento del camino vecinal SM-632 (Habana) - emp. SM - 626 - emp. SM - 633 (Tingana Habana) - emp. SM - 625, distritos de Habana, provincia de Moyobamba - San Martín	7.73	7,826,798.17
06	2396815	Creación del puente vehicular tiviano sobre la quebrada Yanayacu, en el sector Bella Selva, distrito de Moyobamba - Moyobamba - San Martín	24.38	1,917,335.78

Con respecto al punto seis ya se ha derivado al Proyecto Especial el PEAM para la ejecución de este puente en coordinación con el alcalde las gestiones que se han hecho en base a un convenio para atender toda la margen izquierda y esta el compromiso del gobierno regional de ejecutar este puente y existe la aprobación del Gobierno Regional para la ejecución de este puente ellos van elaborar el expediente técnico. Parte del Instituto vial también es elaborar fichas de mantenimiento el instituto para que las elabora las elabora para buscar financiamiento de intervenciones rápidas de mantenimiento de las trochas hasta que se puedan elaborar sus estudios definitivos por ejemplo el año anterior se elaboraron estas 5 fichas y se le alcanzaron a la Dirección Regional de Transportes para que intervengan estas vías pero esta intervención es básicamente un mejoramiento rápido el combustible y el aporte de maquinaria estas 5 fichas están en manos de la dirección regional de transporte pero sin embargo no fueron atendidas dentro de ellas está el camino vecinal, puente indoché, el Milagro, Paraíso, Santa Rosa como ustedes pueden ver este es un perfil ya formulado sin embargo hasta su intervención va demorar por eso es que se elaboran estas fichas para hacer intervenciones rápidas. También se elaboraron el año anterior 8 fichas para colocar alcantarillas y tramos críticos tengo entendido que solo se ejecutaron 3 fichas y el resto están a la espera de que puedan ser atendidas pero acá hay un problema que se ha estado generando en el IVP en años anteriores la población o las autoridades han recurrido al IVP para que se elaboren fichas para su intervención pero que pasa se han hecho de manera desmedida sin un control entonces lo que se ha coordinado con el equipo técnico es que se van atender fichas para las autoridades o sectores siempre y cuando ya haya un compromiso de financiamiento o de apoyo de la respectiva ficha, porque se elaboran 20,30,40, 50 fichas de intervención y lo primero que hacen es viniendo a la municipalidad pidiendo el apoyo entonces que creamos ahí, creamos demasiada carga a la municipalidad no tienen los recursos suficientes para poder atender entonces eso se está corrigiendo este año vamos

00000436

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

atender pero siempre y cuando haya el compromiso de las instituciones de apoyar en el mantenimiento de esos sectores. El año anterior el IVP tuvo a su cargo 6 mantenimientos rutinarios:

ORD	TRAMO	LONG.	CONTRATO	LONGITUD (KM)	MONTO TOTAL
1	CALZADA - SUNISACHA	5.960	027-2019-IVPM/GG	5.96	S/. 25,137.00
2	CALZADA - SAN FRANCISCO DE PAJONAL - FLORIDA	9.620	035-2019-IVPM/GG	9.62	S/. 32,620.00
3	EMP. R8 (LA CALZADA) - SECTOR MISHO	2.690	028-2019-IVPM/GG	2.69	S/. 11,343.00
4	EMP. R57 - PASAMAYO	2.760	029-2019-IVPM/GG	2.76	S/. 11,638.00
5	PUEBLO LIBRE - NUEVO HUANCABAMBA	9.000	034-2019-IVPM/GG	9.00	S/. 31,952.00
6	SAN MARCOS - NVO. HORIZONTE - ALTO PERÚ	11.360	033-2019-IVPM/GG	11.36	S/. 40,000.00
					S/. 152,690.00

Eso fue con relación a los trabajos que se han realizado en el IVP en el año anterior y con respecto a la programación que se ha programado este año es la siguiente:

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: adelante regidora Victoria López Arbildo.

INTERVIENE LA REGIDORA VICTORIA LÓPEZ ARBILDO, gracias señor alcalde con la exposición del encargado del IVP considero señor alcalde que no hay casi nada que rescatar nosotros como municipalidad hacemos una transferencia de casi un millón de soles el año pasado para el IVP para los bienes y servicios, me hubiese gustado saber exactamente que perfiles y expedientes están expeditos para su financiamiento, la gran mayoría están desactivados por diversos motivos por el MEF. A raíz de todo esto señor alcalde es mi pedido para poder nosotros como concejo tomar en cuenta y empoderarnos de este tema si finalmente está cumpliendo el IVP con el propósito. Usted como presidente del directorio del IVP sería bueno señor alcalde que este año usted tenga la autoridad suficiente como para exigir que se cumpla que se trabaje de manera articulada con los otros miembros como son los alcaldes distritales. Señor alcalde queremos que este año 2020 se trabaje mejor en beneficio de los que más necesiten.

INTERVIENE EL MAG. JOSÉ LUIS LÓPEZ VÁSQUEZ GERENTE DEL INSTITUTO VIAL PROVINCIAL, hay que manifestar lo siguiente si bien es cierto la función principal del IVP es esa elaborar estudios que sirvan de insumo a los distritos y a la misma municipalidad para obtener financiamientos externos pero ese año de lo que se ha tratado de mejorar el tipo de estudio por eso se ha hecho este plan de trabajo y ya se ha sensibilizado con la mayoría de alcaldes solo falta coordinar con el alcalde de Jepelacio para elaborar estudios que realmente

[Vertical signatures and stamps on the left margin]

[Horizontal signatures at the bottom of the page]

00000437

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

les van a servir y que van a satisfacer su necesidad por eso les explico brevemente los estudios que se han programado y les explico por qué se han programado, pero se han hecho atendiendo la realidad de cada distrito ahora hay que entender que los expedientes que se están desarrollando y los estudios no son estudios baratos no son estudios económicos por ejemplo el mejoramiento del camino vecina San Francisco, el Pajonal, La Florida es el expediente técnico para un asfalto básico con un costo de ejecución de 18 millones no es un estudio rápido es un estudio de especialización y es una vía que une esos dos distritos y es una vil necesidad al final yo tengo un mapa de todas las intervenciones que se van a realizar para que vean la magnitud de cada uno de los estudios que se están elaborando el otro expediente técnico que se ha programado para este año es el mejoramiento del camino vecinal el Milagro, Paraíso, Santa Rosa de Oromina, Palmeras de Oromina porque es una vía que saca bastante producción y el costo de ejecución del proyecto es de 10 millones setecientos diecisiete mil soles, el mejoramiento del camino vecinal que va desde Santo Domingo al distrito de Habana también es un proyecto de necesidad se ha coordinado con el mismo alcalde él está solicitando tanto la elaboración del perfil por eso no tengo el monto de ejecución porque se está iniciando la ejecución del perfil y el expediente técnico igual el mejoramiento del camino vecinal que va de la Florida Edén del distrito de Yántalo que también es una necesidad del distrito se ha coordinado con el alcalde y está priorizando esa necesidad del distrito el monto de inversión del expediente técnico es de **9,990,885.00** como pueden ver no son expedientes cómodos son expediente que realmente necesitan de especialización esos son los expedientes que están programado para este año y ya están sometidos ya estamos trabajando porque esto ya se han coordinado con algunos alcaldes pero se está programando la reunión de concejo directivo para la próxima semana donde se les va exponer pero ya están sensibilizados , pero tenemos dos expedientes esos son opcionales pero ya va ser decisión del concejo directivo si van a ser o no adoptados que es el mantenimiento del camino vecinal que va del mismo San Ignacio hasta el distrito de Calzada Yántalo y el mejoramiento del camino vecinal el Milagro, Pedro Pascasio Noriega, Campo Alegre pero son opcionales; ahora ese proyecto ha venido sufriendo muchas variaciones se va actualizando muchas veces pero sin embargo las autoridades lo solicitan y eso está siendo sometido otra vez.

INTERVIENE EL REGIDOR RONALD JULCA URQUIZA, esos expedientes ya existen.

INTERVIENE EL MAG. JOSÉ LUIS LÓPEZ VÁSQUEZ GERENTE DEL INSTITUTO VIAL PROVINCIAL, no los perfiles ya se elaboraron excepto en Santo Domingo, los perfiles del año pasado ya se va hacer la continuidad, acá tengo un mapa más o menos para que se orienten. Este es un mapa que se ha desarrollado para que se centre donde se están elaborando los estudios si pueden ver el expediente técnico de San Francisco Pajonal esta que parte desde la Florida que une los dos distritos es un estudio que lo ha solicitado el mismo alcalde de Yántalo a la necesidad del distrito entonces se está elaborando el expediente técnico ya se tiene el perfil, el expediente de la Florida en Yántalo es muy importante para el alcalde igual el expediente técnico de Pedro Pascasio Noriega que va desde el Milagro, Pedro Pascasio Noriega Campo Alegre también solicitado por el alcalde provincial y el expediente técnico que va del Milagro, Paraíso, Santa Rosa de Oromina y Palmeras de Oromina si ustedes ven la vía desde el puente Tonchima el empalme 086 que se denomina la vía de chilca solicitado por el alcalde de Soritor que une Soritor y que empalma a la vía nacional como ustedes pueden ver también se va elaborar el perfil y el expediente técnico no tengo el expediente técnico porque se va iniciar el perfil los dos estudios lo ha solicitado el alcalde porque es una vía que el necesita y tiene el ofrecimiento del financiamiento al igual que la vía Santo Domingo Habana que existe el ofrecimiento por parte del gobierno regional para su ejecución y al igual que el expediente técnico que va desde San Francisco pajonal la florida que también existe ofrecimiento por el gobierno regional para su ejecución es por eso que se está

[Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Horizontal row of handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]

dando la prioridad para la ejecución de esos estudios y todos son estudio a nivel de asfalto básico excepto el expediente de la vía Chilca que es a nivel de carpeta asfáltica que es aproximadamente de 4 a 5 centímetros esos son los perfiles que se están programando respecto a este año; con respecto a la carga laboral regidora le puedo exponer al final porque como me solicitaron la programación del plan de trabajo yo le hago una breve explicación de todo el personal que tenemos y lo está dejando para la solicitud de financiamiento que va entrar en la próxima sesión y ahí les iba a explicar todo el detalle de gastos para que tengan conocimiento de cómo se está articulando con respecto a los estudios de pre inversión que se están considerando es la creación del puente vehicular la quebrada Tioyacu que ya se viabilizo ya lo tenemos se programó para el mes de enero la vía Valle de la Conquista Huascayacu, mejoramiento del camino vecinal de Santo Domingo San Juan de Tangumi ese es el expediente técnico que va ese es el estudio que se va realizar perfil y expediente técnico que tiene ofrecimiento para financiamiento que es a nivel de asfalto básico, también camino vecinal puente Tonchima que les explique que es la vía que se denomina Chilca que es de Soritor que va ser perfil y expediente técnico con ofrecimiento de financiamiento pero es una carpeta asfáltica, el mejoramiento del camino vecinal de Metoyacu Cordillera Andina es distrito de Moyobamba este es un ramal del anillo vial y es de suma importancia también es un pedido de la margen izquierda el mejoramiento también tiene ofrecimiento de financiamiento, el mejoramiento del camino vecinal alto jerillo distrito de Jepelacio también es una solicitud anterior del alcalde de Jepelacio todavía no se ha coordinado ese punto con él, MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: QUILLOALLPA - BELLA SELVA - EL CÓNDOR - LA UNIÓN - SUGLLAQUIRO; BELLA SELVA - CC.NN. YARAU; DV. CC.NN CHAYU - CC.NN. CHAYU; EL CONDOR - EL ÁLAMO; LA UNIÓN - PAMPA HERMOSA; LA UNIÓN - NUEVO JAÉN, DISTRITO DE MOYOBAMBA - MOYOBAMBA - SAN MARTÍN – AFIRMADO, también es un ramal del anillo vial y el MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL SAN RAFAEL - MORROYACU, DISTRITO MOYOBAMBA - MOYOBAMBA - SAN MARTÍN – AFIRMADO esos son que se han considerado para su formulación del presente año de los cuales 2 de esos perfiles también se van elaborar el expediente técnico el presente año porque tienen ofrecimiento de financiamiento son algunas ideas que se habían coordinado y se han incluido dentro de la programación multianual que ya venció el viernes pasado es:

[Vertical list of handwritten signatures]

[Large handwritten signatures and initials]

INCLUSIÓN EN PMI 2020 COMO IDEA

Distrito	Código Único de Inversiones	Nombre del Proyecto de Inversión	Longitud (km)	Costo km (S/)	Costo Referencial (S/)*	Tipo
MOYOBAMBA	-	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL R38: EMP. SM-591 - RÍO INDOCHE, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA - SAN MARTÍN	2.000	490,176.00	980,352.00	Afirmado
MOYOBAMBA	-	MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS VECINALES R02: EMP. SM-113: CIRO ALEGRÍA - SAN JOSÉ DEL ALTO Y R07: DESV. ALTO SOL - EL ORO - LOS OLIVOS - ALTO SOL, DISTRITO DE MOYOBAMBA - MOYOBAMBA - SAN MARTÍN	7.820	490,176.00	3,833,176.32	Afirmado
MOYOBAMBA	-	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL SM-580: EMP. SM-113 - ALTO BUENOS AIRES - ALAN GARCIA - PUNTA DE CARRETERA, DISTRITO DE DISTRITO DE MOYOBAMBA - MOYOBAMBA - SAN MARTÍN	3.430	490,176.00	1,681,303.68	Afirmado
SORITOR	-	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL R119: ALTO PERÚ - PAITOA - FILO ROMERILLO, DISTRITO DE SORITOR, PROVINCIA DE MOYOBAMBA - SAN MARTÍN	13.936	490,176.00	6,831,092.74	Afirmado

Bueno todos los expedientes que se elaboran necesitan una certificación ambiental la voy a pasar para no demorar mucho el año pasado se tenían seis tramos de mantenimiento rutinario para este año se han incluido 10 tramos los tramos son los 6 anteriores:

TRAMOS 2020 APROBADOS POR PROVIAS DESCENTRALIZADO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO

C	UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	TRAMOS	KM	COSTO (km/tramo)	PRESUPUESTO - 2020		
								PRESUPUESTO	Costo Operativo	TOTAL
1		SAN MARTÍN	MOYOBAMABA	CALZADA	Calzada - Suribacsa	5.96	443.99	21,169.00	2,116.90	23,285.90
2		SAN MARTÍN	MOYOBAMABA	CALZADA/YANTALÓ	Calzada - San Francisco de Pejonal - Florida	9.62	443.99	34,169.00	3,416.90	37,585.90
3		SAN MARTÍN	MOYOBAMABA	CALZADA/LA HABANA	Emp. R8 (La calzada) - Sector Misho	2.69	443.99	9,335.00	935.30	10,310.30
4		SAN MARTÍN	MOYOBAMABA	CALZADA	Emp. R37 - PasaMayo	2.76	443.99	9,803.00	980.30	10,783.30
5		SAN MARTÍN	MOYOBAMABA	SORITOR	SAN MARCOS-NUEVO HORIZONTE-ALTO PERU	11.36	443.99	40,330.00	4,033.00	44,363.00
6	220101	SAN MARTÍN	MOYOBAMABA	MOYOBAMBA	Pueblo Libre-Nuevo Huancabamba	9.00	443.99	31,967.00	3,196.70	35,163.70
7		SAN MARTÍN	MOYOBAMABA	CALZADA/YANTALÓ	Emp. PE-3N (Puente Tonchima) - Faustino Maldonado - Santa Rosa de Tengumi - Eden	12.71	443.99	45,144.90	4,514.49	49,659.39
8		SAN MARTÍN	MOYOBAMABA	MOYOBAMBA	Puerto Santa Rosa - San Jose del Alto Mayo - Desvío La Cruz del Alto Mayo - Desvío Barrio Nuevo - Nueva Alianza	8.50	443.99	30,191.32	3,019.13	33,210.45
9		SAN MARTÍN	MOYOBAMABA	HABANA/CALZADA	Habana - Santo Domingo - San Juan de Tengumi	5.96	443.99	21,169.44	2,116.94	23,286.38
10		SAN MARTÍN	MOYOBAMABA	CALZADA/HABANA/SORITOR	Emp. PE-3N (Puente Rio Tonchima) - Sector Bhuca	9.53	443.99	33,849.90	3,384.98	37,234.78
305,105.90										

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Five handwritten signatures]

00000440

XIMENA GOICOCHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

Adicional a eso el IVP en atencion de emergencia a elaborado las siguientes fichas:

ATENCIÓN A LA EMERGENCIA PRESENTADA EN EL DISTRITO DE SORITOR

FICHA DE REPORTE DE EMERGENCIA VIAL N° 001 - 2020 - MTC/21			
N°	TRAMO:	ENTIDAD	COMBUSTIBLE OBTENIDO (gal)
1	SM - 620: SAN MARCOS - NUEVO HORIZONTE - ALTO PERÚ, DISTRITO DE SORITOR - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - SAN MARTÍN	PROVIAS DESCENTRALIZADO	2,500

FICHA DE INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN DE PUENTE VEHICULAR			
N°	NOMBRE	DISTRITO	LONGITUD (m)
1	PUENTE 20 DE MAYO SOBRE EL RIO OCHQUE	SORITOR	47.00
2	PUENTE LUZ DEL ORIENTE SOBRE EL RIO OCHQUE	SORITOR	70.00
3	PUENTE NUEVO MONTE SINAI SOBRE EL RIO OCHQUE	SORITOR	51.00

ATENCIÓN CON LAS FICHAS DE MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES :

- VILLA EL TRIUNFO – PAITOJA GARZAYACU , DEL DISTRITO DE SORITOR.
- PAITOJA – FILO ROMERILLO, DISTRITO DE SORITOR y como ya les había mencionado antes se ha derivado el proyecto el perfil de Bella Selva para ejecución al proyecto especial Alto Mayo y por el intermedio y por lo que ha manifestado el gerente del PEAM es que ha sido considerado para la

[Vertical list of handwritten signatures in blue ink]

[Horizontal list of handwritten signatures in blue ink]

elaboración del expediente técnico y para su ejecución el costo de ejecución del proyecto de este puente es alrededor de 2 millones

Eso es todo con respecto a lo que se ha trabajado el año anterior y a lo que se ha programado este año. para absolver la pregunta de la regidora si bien es cierto la transferencia que hace la municipalidad es de setecientos cincuenta mil soles anualmente pero esta transferencia sirve solo para pagar personal dentro del personal que cuenta el IVP cuenta con un jefe de estudios, jefe de formulación, jefe de mantenimiento rutinario existen adicional a ello se trabaja con 4 bachilleres dos bachilleres que le dan soporte al área de mantenimiento rutinario y dos bachilleres que le dan soporte tanto a elaboración de expedientes como elaboración de perfiles se tiene personal para elaborar los expedientes para certificación ambiental y el personal nombrado o permanente que viene de años anteriores que es el administrador que es el jefe de operaciones, el jefe de los mantenimientos rutinarios y el gerente general que es designado por el alcalde, es el personal con el que cuenta el IVP y el monto de la transferencia sirve para pagar servicios básicos como alquiler de local, luz, agua, el mantenimiento de las motos porque se tienen solo unidades motorizadas para salir a campo atención con papelería y ese tipo de cosas no hay mayor presupuesto para tener otro tipo de trabajo ahora si bien es cierto solo elaboramos estudios pero nosotros actualmente estamos brindando asistencia técnica a la municipalidad y también a instituciones que lo requieran por ejemplo hay coordinaciones constantes con las municipalidades distritales en apoyo y no solo en infraestructura vial sino cuando ellos lo soliciten coordinaciones directas con instituciones como el PEAM el ministerio de transportes se está haciendo un trabajo articulado y se está coordinando también con la municipalidad provincial la elaboración del plan vial que este año toca actualizarlo entonces la transferencia que hace la municipalidad es básicamente para pagar el personal y los servicios para el IVP no hay mayor presupuesto para otras cosas.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: alguna pregunta señores regidores, adelante regidora Victoria López Arbildo.

INTERVIENE LA REGIDORA VICTORIA LÓPEZ ARBILDO, gracias señor alcalde creo que todos los miembros del concejo lo tenemos claro cuáles son las funciones del IVP agradecer al gerente que ha venido a exponernos el tema y yo lo único que puedo pedir es la propuesta que usted ha planteado el plan de trabajo respecto a la elaboración de los expedientes pues que se cumpla señor alcalde, existe un compromiso de por medio con las autoridades distritales para mejorar la calidad de vida de los centros poblados de los mismo distritos que forman parte de esta institución como el Instituto Vial Provincial. Finalmente pedir que se cumpla con los objetivos trazados en los acuerdos que se toman con los demás distritos. Finalmente pedir que nos faciliten el archivo de la presentación para poder hacer el análisis y seguimiento.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: gracias regidora Victoria López Arbildo, cedemos la palabra al regidor Richard Leovigildo Rojas Gonzales.

INTERVIENE EL REGIDOR RICHARD LEOVIGILDO ROJAS GONZALES, gracias señor alcalde mi primera intervención no sin antes señores regidores, funcionarios, señorita secretaria y todos los presentes tengan ustedes muy buenas tardes, sobre el tema si bien es cierto el gerente del IVP nos hace manifestación del año 2019 al año 2020 lo que yo puedo rescatar y lo veo desde el punto de vista conductivo sobre estas medidas de las fichas técnicas anteriormente específicamente el año 2019 solamente quienes estaban encabezando esta prestigiosa

[Vertical list of handwritten signatures in blue ink, including names like Victoria López Arbildo and Richard Leovigildo Rojas Gonzales.]

[Horizontal list of handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.]

institución solo se dedicaban hacer para mi debo entender aglomerar fichas técnicas en el periodo 2020 estoy escuchando al gerente de que ya de una y otra manera se está tratando de reducir estoy y presentar nuevas fichas técnicas pero ya con un ofrecimiento de por medio para no estar desgastando y al mismo tiempo a las autoridades que en este caso que compete apoyar desde la municipalidad por medio del IVP tengan un poco más de esperanza que se puedan lograr sus objetivos por eso se viene viendo desde tiempos atrás ahí figuran que siguen los mismo proyectos ingresados porque siguen solicitando los alcaldes yo señor gerente te felicito y en bien como dice nuestra colega regidora y en bien para no redundar y en bien de que esta gestión culmine en ese buen camino entonces ustedes como gerentes con la confianza que tienen de nuestro alcalde siempre serán de una u otra manera serán respaldados por el pleno si bien es cierto no somos profesionales pero si desde un punto de vista podemos entender como lo manifiestan como a estado como queremos que estén las cosas eso es muy importante para nosotros te felicito a usted y por intermedio de usted a todos los gerentes involucrados en todos estos temas que a las finales veremos otros temas la población dice otra cosa pero es parte de nosotros también de hablar con la población y hacerles entender lo de diez años no se puede hacer en un mes es toda mi participación.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: gracias regidor Richard Gonzales y para hacer remembranza regidores en estos últimos meses hemos sido cuestionados por algunos alcaldes de los distritos a pesar que ellos son los más beneficiados hemos hecho prevalecer los estatutos y gracias a ustedes también por apoyarnos en nuestra gestión y también esperamos que este año 2020 podamos recibir el apoyo del instituto vial provincial el año 2019 hemos teniendo cero apoyos a pesar que la municipalidad provincial de Moyobamba era quien hacia la transferencia para pagar a los profesionales y acá lo que deberíamos aportar son los 6 alcaldes que componen el directorio los distritos hasta la actualidad no han aportado ningún apoyo pero quiero también adelantarles se viene la compra del Pol de maquinaria una esparcidora y un rodillo neumático y también tenemos ahí una mini planta asfaltadora donde vamos a sentarnos con ustedes señores regidores para poder plantear si esta mini planta asfaltadora podría trabajar desde el instituto vial provincial y poder hacer obras para poder asfaltar acá lo que es en la zona urbana, gracias señor gerente por su exposición, acá están los señores regidores que también respaldan a tu trabajo muchas gracias. Como último punto tenemos el pedido del regidor Luis Fernando Vásquez Del Águila para que el señor Juan García nos exponga el proyecto de la videna, pido someter a votación señores regidores levantando sus manos, aprobado por mayoría señorita secretaria adelante. En vista que no está presente será para la próxima sesión. Señores regidores con esto hemos cerrado esta sesión ordinaria.

El alcalde provincial da por levantada la presente Sesión Ordinaria N°03-2020, siendo las seis horas con cuarenta y seis minutos de la misma fecha.